





Banco de Desarrollo Económico  
para Puerto Rico

---

# Somos un Banco. . .

---

## Nos enfocamos en el empresario...

- El empresario no tradicional
- El empresario emergente
- El empresario joven
- La mujer empresaria

## Somos más flexibles...

- En el diseño de programas de crédito
- En el manejo de dificultades



Sr. José Valentín  
Presidente Sofscape Caribe, Inc.

# ...pero un Banco Diferente

---

Asumimos más riesgo. . .

- Buscamos el negocio con futuro
- Creación de negocios nuevos o existentes, desarrollo y retención de empleos
- Medimos nuestro éxito con el progreso de cada negocio



# Oficinas Regionales del Banco de Desarrollo Económico



-  **Central en San Juan/Guaynabo**
-  **Oficinas Agrícolas**
-  **Oficinas Comerciales**



# Nuestros productos realzan el empresarismo

---

El BDE cuenta con una variedad de alternativas de financiamientos, tales como:

- Programa de Garantías Pymes
- Préstamo Directo
- Mujer Empresaria
- Nuevos Empresarios
- Crédito Agrícola
- Reembolso de Intereses



# Programa de Garantías Pymes



El Programa de Garantías Pymes fue creado por el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (BDEPR) para garantizar préstamos otorgados por las instituciones financieras (Bancos) de Puerto Rico a negocios elegibles.

El propósito del Programa es garantizar préstamos a las **Instituciones Financieras** para que otorguen financiamiento a empresas locales que están en riesgo inmediato de reducir o cerrar sus operaciones por falta de liquidez y que puedan evidenciar viabilidad futura.

Se ha designado un fondo de garantías de \$180 millones.



# Programa de Garantías Pymes



El Programa va dirigido a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), las cuales se definen como empresas con cincuenta (50) o menos empleados a tiempo completo o su equivalente a tiempo parcial y cuyo ingreso bruto no exceda los cinco millones de dólares (\$5,000,000) anuales.

Ayudar a los negocios para que se estabilicen, crezcan y se expandan, con el propósito de retener y crear nuevos empleos



# Beneficios del Programa

---

- **Cantidad:** Mínimo de \$5,000 hasta un máximo de \$250,000
- **Aportación:** No requiere aportación del prestatario
- **Tasa de interés competitiva:** máximo de un 2% sobre la tasa preferencial prevaeciente variable y si es a un interés fijo, no mayor de 4% sobre la tasa preferencial prevaeciente
- **Colateral:** se evaluará la colateral del solicitante al momento de la transacción
- **Términos cómodos:** Repago hasta 7 años sin penalidad por prepago
- **Costos del programa:** son financiados en el préstamo y se estiman al 1/4%, pagadero a BDEPR, comisión del banco participante y gastos legales, según apliquen
- **Moratoria de principal:** 12 meses
- **Conveniencia:** puede visitar cualquiera de los bancos participantes

# Actividades Elegibles y Usos de Fondos

---

- Capital de operaciones/nómina
- La cantidad del préstamo\* será determinada de acuerdo al número promedio de empleados por los últimos dos trimestres

## **Usos NO Elegibles:**

- Compra de maquinaria y equipo
- Compra o construcción de edificio
- Mejoras a la propiedad arrendada
- Financiamiento interino
- Líneas de crédito
- Refinanciamiento de deuda con otros Bancos ni con el Banco Garantizado

## **Actividades NO Elegibles:**

- Operación de negocios fuera de Puerto Rico
- Financiamiento para iglesias, condominios, urbanizaciones ni proyectos de vivienda
- Otras actividades establecidas en el Reglamento de Financiamiento del BDEPR

\*Sujeto a aprobación de crédito



# Elegibilidad

---

- Personas naturales y jurídicas, dedicadas al comercio, agricultura, industria, turismo y servicios relacionados, con énfasis en pequeños y medianos empresarios
- El BDEPR otorgará la garantía a las Instituciones Financieras participantes que estén reguladas por Cossec, el Comisionado de Instituciones Financieras y el FDIC



# Para Solicitar Financiamiento...

---

- Visitar cualquiera de las instituciones financieras participantes, preferiblemente donde mantiene su cuenta comercial para recibir orientación
- Completar la solicitud y someter la documentación necesaria para el préstamo



Todo está en uno



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

# Préstamo Directo

Producto creado para atender las necesidades financieras de los pequeños y medianos empresarios

Términos:

- Cantidad máxima: \$5 millones
- Aportación mínima: desde 10% en negocios establecidos y desde 20% en negocios nuevos o que lleven operando 2 años o menos
- Interés: Se considerarán tasa de interés a base de la Tasa Preferencial más un margen a ser determinado por el Banco (intereses fijos o variables)
- Colateral: Se requerirán colaterales o garantías aceptables al BDE



# Mujer Empresaria

---

Creado para promover el establecimiento de nuevas empresas y desarrollo de aquellas establecidas dirigidas a mujeres.

Términos:

- Cantidad máxima: \$500,000
- Por ciento a financiar: hasta un 90% del costo del proyecto
- Interés: Tasa preferencial fluctuante más un margen que no excederá el 1%
- Colateral: Se requerirán colaterales o garantías aceptables al BDE
- Educación Continua
- Sistemas Contable



# Nuevos Empresarios

---

Creado para promover el establecimiento de nuevas empresas.

## Términos:

- Cantidad máxima: \$500,000
- Por ciento a financiar: hasta un 90% del costo del proyecto
- Interés: tasa preferencial fluctuante más un margen que no excederá el 1%
- Colateral: Se requerirán colaterales o garantías aceptables al BDE
- Educación Continua
- Sistemas Contable



# Crédito Agrícola

Programas de financiamiento dirigidos especialmente para el pequeño y mediano agricultor.

- Llave para tu Agro Empresa
- Préstamo Directo

Usos	Término	Por ciento a financiar
Compra de finca	hasta 30 años	hasta 80%
Compra de maquinaria / equipo	hasta 7 años	75% nuevos 60% usados
Mejoras o construcción de edificaciones agrícolas (ranchos, almacenes, etc.)	hasta 10 años	80%
Capital de operaciones (incluye el establecimiento de siembras y plantaciones)	hasta 7 años	hasta 100%



# Reembolso de Intereses

---

Acuerdo entre el municipio y el BDE, mediante el cual se reembolsará hasta el 75% del costo de los intereses pagados durante 3 años ó 1/3 de la vida del préstamo, lo que sea menor, a base de la cantidad de empleos que cree o retenga la empresa.

<b>Número de empleos creados o retenidos</b>	<b>Por ciento de intereses a reembolsar</b>	<b>Tasa de interés ajustada con base de 6%</b>
<b>1 a 3 empleos</b>	<b>25%</b>	<b>4.50%</b>
<b>4 a 8 empleos</b>	<b>50%</b>	<b>3.00 %</b>
<b>9 empleos o más</b>	<b>75%</b>	<b>1.50%</b>



# Reembolso de Intereses

## Municipios con Acuerdo Firmado



-  PRI Municipios Entitlement con acuerdo firmado
-  PRI Municipios Non Entitlement – OCAM
-  PRI Municipios que no tienen acuerdo con el BDE





**Calle Aldebarán #638  
Urb. Altamira  
San Juan, Puerto Rico 00920**

**Teléfonos: (787) 641-4300 Ext.1025  
Libre de Costo: 1 (866) 641-4300 Ext.1025  
Fax: (787) 641-4282  
[www.bdepr.org](http://www.bdepr.org)**